HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA ESE

SOLICITUD DE EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO: 000964
FECHA : 4 de Diciembr de 2023

SEÑOR(a):
LUIS ENRIQUE BARON TELLO
SUBGERENTE ADMON Y FINANCIER

Sirvase expedir certificado de disponibilidad presupuestal, para amparar el compromiso que se pretende adquirir segun el siguiente detalle:

RUBRO PRESUP: 245010303 suministros de elementos materiales e insumos mÉdico-qu
FTE FINANCIACION:RECP RECURSOS PROPIOS
CENTRO DE COSTOS:0000 ADMINISTRATIVO
O B J E T O : ADICION Y PRORROGA NUMERO 001 AL CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO NUMERO 2023-204

V A L O R : 29,000,000.00

ROSA MARIA JIMENEZ BAQUERO
GERENTE

Firma solicitante

HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 000964

FECHA DE EXPEDICION :04 de Diciembre /2023
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2023

SUBGERENTE ADMON Y FINANCIER

C E R T I F I C A:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE VIGENCIA FISCAL DE 2023, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

2 GASTOS
4 GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL
5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN
01 MATERIALES Y SUMINISTROS
03 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO)
03 suministros de elementos materiales e insumos mÉdico-quirÚrgicos

FTE FINANCIA: RECP RECURSOS PROPIOS BPIN: CPT: PROD: 00
CCPET: 2.4.5.01.03

V A L O R : 29,000,000.00

BENEFICIARIO: 900,004,059 ESE HOSPITAL DE CASTILLA
O B J E T O :
ADICION Y PRORROGA NUMERO 001 AL CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO NUMERO 2023-204

LUIS ENRIQUE BARON TELLO
SUBGERENTE ADMON Y FINANCIER

Elab: KIKE LUIS ENRIQUE BARON TELLO

ACTA DE ADICION No. 001
CONTRATO CIVIL DE SUMINISTROS No. 2023-204

CONTRATANTE	HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E. NIT. 900.004.059-7
CONTRATISTA	A.L.S. FARMAQUIRURGICOS S.A.S. NIT: 900.117.550-8 Rpte. Legal ADALGISA BEDOYA MOLINA C.C. 40.380.865 expedida en Villavicencio - Meta Dirección: Calle 35 No. 41-19 B. BARZAL ALTO de Villavicencio. Teléfono:6626901 312-556 42 51 313-488 57 77 Email: alsfarmaquirurgicosada@hotmail.com
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS PARA EL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E.
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($ 58,000,000.00) M/CTE.
TERMINO DE EJECUCION	TRES (3) MESES.
VALOR ADICIÓN	VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS ($29,000,000.00) M/CTE.
PRÓRROGA A LA EJECUCIÓN	DIECISEIS (16) DÍAS.
VALOR TOTAL	OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($87,000,000.00) M/CTE.
TERMINO TOTAL DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y DIECISEIS (16) DÍAS.

Entre los suscritos **ROSA MARIA JIMENEZ BAQUERO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.40.370.893 expedida en Villavicencio – Meta, obrando en calidad de Gerente del Hospital de Castilla la Nueva "E.S.E.", nombrada mediante el Decreto No. 104 del 30 de abril de 2020, posesionada según Acta No. 781 del 1 de mayo de 2020, facultada para contratar mediante Acuerdo No 004 del 09 de julio de 2014 en nombre y representación del **HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** y quien en adelante y para los efectos de la presente acta se denominará **EL HOSPITAL**, y por la otra parte **ADALGISA BEDOYA MOLINA,** quien se identifica con cedula de ciudadanía número **40.380.865 de Villavicencio**, quien obra en representación de **A.L.S. FARMAQUIRURGICOS S.A.S.** empresa legalmente constituida, identificada con NIT. **900.117.550-8,** y que para efectos de esta acta se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE ADICIÓN Y PRORROGA, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que, con fecha del día ocho (08) de septiembre de 2023, EL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E. y EL CONTRATISTA suscribieron el Contrato Civil de Suministros **No. 2023-204**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS PARA EL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E."** con un término de **TRES (3) MESES** de ejecución a partir del trece (13) de septiembre de 2023 al doce (12) de diciembre de 2023, y por un valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($ 58,000,000.00) M/CTE.. 2)** Que, en oficio de solicitud de adición y prórroga del día primero (1) de diciembre de 2023 al Gerente, el SUPERVISOR del contrato, la Dra. **LEYDI TATIANA OLARTE ÑAÑEZ** Tesorera General del Hospital, señala que: "se requiere adicionar al valor del contrato por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS ($29,000,000.00) M/CTE.,** afectando el **CCPET: 2.4.5.01.03.03** denominado **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS MATERIALES E INSUMOS MÉDICOS QUIRURJICOS"**, de la presente Vigencia Fiscal 2023, y PRORROGAR el término del contrato en **DIECISEIS (16) DÍAS**, toda vez que, dentro de la actividad social de la entidad se requiere seguir contando con el suministro de MEDICAMENTOS, y así dar continuidad al servicio de salud que presta la entidad. Recibiendo **AUTORIZACIÓN** por parte de GERENCIA para efectuar la respectiva acta de ADICIÓN Y PRÓRROGA al Contrato de Suministros **No. 2023-204. *3)*** Que, mediante oficio del día CINCO (05) de DICEIMBRE de 2023, el SUPERVISOR del contrato solicita al CONTRATISTA

manifestar si se encuentra interesado en suscribir un acta de ADICIÓN Y PRÓRROGA para el contrato en desarrollo, por el valor de **VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS ($29,000,000.00) M/CTE.**, y prórroga de **DIECISEIS (16) DÍAS** más al término del contrato, bajo las mismas condiciones que se encuentran en el contrato en ejecución. **4)** Que, en respuesta a lo anterior, EL CONTRATISTA manifiesta que acepta la adición por el valor de **VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS ($29,000,000.00) M/CTE.**, y prórroga de **DIECISEIS (16) DÍAS** más al término del contrato, bajo las mismas condiciones que se encuentran en el contrato en ejecución. **5)** Que, existe disponibilidad presupuestal por dicho valor para atender la adición al valor del Contrato de Suministros **No. 2023-204**, tal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal expedidos por la Subgerencia Administrativa y Financiera. Con fundamento en las anteriores consideraciones hemos convenido ADICIONAR Y PRORROGAR el Contrato de Suministros **No. 2023-204**, que se ciñe conforme lo dispone el Estatuto Interno de Contratación de la entidad, sus disposiciones reglamentarias, el contrato, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO:** Prorrogar y adicionar el Contrato de Suministros **No. 2023-204** para el cumplimiento de su objeto, suscrito entre las partes antes anotadas, el día ocho (08) de septiembre de 2023. **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DE LA ADICIÓN Y TERMINO DE LA PRÓRROGA:** El valor que se procede a adicionar mediante el presente acuerdo es **VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS ($29,000,000.00) M/CTE.**, respecto del Contrato principal **No. 2023-204**, tal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal expedidos por la Subgerencia Administrativa y Financiera; y se prórroga el término inicial de finalización del contrato por **DIECISEIS (16) DÍAS** más, teniendo por fin del vínculo contractual el futuro veintiocho (28) de diciembre de 2023. **CLAUSULA TERCERA - INICIACIÓN:** La iniciación del objeto de la presente adición y prórroga, será una vez se cumpla la fecha de terminación inicial y adicionada, esto es, a partir del día doce (12) de diciembre de 2023. **CLÁUSULA CUARTA - VIGENCIA DE ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por la presente acta, permanecen vigentes y su exigibilidad se extiende hasta el día veintiocho (28) de diciembre de 2023. **CLAUSULA QUINTA - SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Para efectos del pago pactado en la presente adición, el HOSPITAL destina los recursos necesarios, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal otorgado por la Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad, con cargo al **CCPET: 2.4.5.01.03.03** denominado **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS MATERIALES E INSUMOS MÉDICOS QUIRURJICOS"**, de la Vigencia Fiscal 2023; una vez suscrita la adición al Contrato de Suministros **No. 2023-204** se deberá proceder a efectuar el respectivo registro presupuestal, que servirá de soporte para el pago de la presente adición. **CLAUSULA SEXTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente Adición y Prorroga se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y el Registro Presupuestal correspondiente, y en la misma medida aplicará para su ejecución y legalización. **CLÁUSULA SEPTIMA – MANIFESTACION:** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia se obligan en todas sus órdenes y manifestaciones. **Para constancia se firma en el Municipio de Castilla La Nueva – Meta. a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).**

ROSA MARIA JIMENEZ BAQUERO
Gerente

ADALGISA BEDOYA MOLINA
Contratista

Revisó: **CRISTIAN CAMILO TORRES GARCIA**
Asesor Jurídico

Aprobó: **LUIS ENRIQUE BARON TELLO**
Subgerente Administrativo y Financiero

HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

NUMERO: 000963 CDP: 000964

FECHA DE EXPEDICION : 4 de Diciembr de 2023

2 GASTOS
4 GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL
5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN
01 MATERIALES Y SUMINISTROS
03 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO)
03 suministros de elementos materiales e insumos mÉdico-quirÚrgicos

FTE FINANCIA: RECP RECURSOS PROPIOS BPIN: PROD:00 CPT:62173
CCPET: 2.4.5.01.03

VALOR :29,000,000.00

BENEFICIARIO: 900,117,550 ALS FARMA QUIRURGICOS S.A.S.

OBJETO:
ADICION Y PRORROGA NUMERO 001 AL CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO NUMERO 2023-204

Contrato: 2023-204 ~~Consecutivo interno: 000049~~

LUIS ENRIQUE BARON TELLO
SUBGERENTE ADMON Y FINANCIER

Elab: KIKE LUIS ENRIQUE BARON TELLO

HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA ESE

CONTRATO DE SUMINISTRO NUMERO: 2023-204

FECHA : CASTILLA LA NUEVA,	Septiembre 08 de 2023
CONTRATISTA: ALS FARMA QUIRURGICOS S.A.S.	ID: 900,117,550
SUPERVISOR : OLARTE ÑAÑEZ LEYDI TATIANA	Secuencia: 05000049
MODALIDAD DE SELECCION: CONTRATACION DIRECTA	ELAB:KIKE 230908 IMPR:231206

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS PARA EL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E.

VALOR DEL CONTRATO: 58,000,000

ADICIONES: 29,000,000 DIC 04/2023

TOTAL DEL CONTRATO: 87,000,000 OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE**********
**********.

IMPUTACION PRESUPUESTAL:

000655 245010303	suministros de elementos materiales e insumos mÉdi	58,000,000
000964 245010303	suministros de elementos materiales e insumos mÉdi	29,000,000

FECHA DE VENCIMIENTO:	OCT 13/2023	25,000,000
	NOV 13/2023	25,000,000
	DIC 13/2023	25,000,000
	DIC 28/2023	12,000,000

ORDENADOR,

JIMENEZ BAQUERO ROSA MARIA
GERENTE

OLARTE ÑAÑEZ LEYDI TATIANA
SUPERVISOR

CONTRATISTA:

ALS FARMA QUIRURGICOS S.A.S.